



TERCER COMUNICADO SOBRE NUESTRA OPINIÓN AL HR PUBLICADO EL 13/06/2014

Os escribimos en nombre del Colectivo de Accionistas Minoritarios de Deoleo, para comunicaros la actividad que hemos llevado a cabo en nuestra primera semana de vida, así como las noticias más relevantes relacionadas con Deoleo.

Antes de nada, pediros disculpas por lo extenso del escrito, pero es que han sido muchas actividades y muchas noticias que comentar. Intentaremos ser lo más escuetos y ordenados posible en nuestra exposición.

1.- Número de miembros: Primero y muy importante, deciros que en apenas una semana de andadura, somos ya 461 los accionistas los que nos hemos sumado a esta iniciativa, con un total de 36.692.163 acciones que representa un 3,18% del capital social de Deoleo. ¡Gracias a todos! Esta unidad, sin lugar a dudas, nos servirá para defender mejor nuestros derechos e intereses como dueños y accionistas de una parte de nuestra empresa (Deoleo).

2.- Dada la importancia del HR <http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={5b775e14-80ba-4f18-a18d-770613df0700}> emitido el Viernes 13 de Junio, después del cierre de sesión, y en el que entre otras cosas nos anunciaba los movimientos futuros de CVC incluida la emisión de una OPA VOLUNTARIA, empezaremos por haceros una valoración de los puntos más importantes del mismo.

Respecto al HR queremos transmitir os un mensaje de tranquilidad, en este momento el miedo es nuestro peor enemigo y ellos lo saben.

Si analizamos bien el HR vemos que no tenemos nada que temer, porque en estos momentos no existe la incertidumbre de que llegado el momento pudieran excluirla sin obligación a comprarnos las acciones a aquellos que no se las vendamos en esta OPA voluntaria (cosa que ha pasado a alguna que otra cotizada excluida con la aplicación del artículo 11 de la ley de OPAS...).

O sea que en el peor de los casos, si no acudimos a la OPA, siempre tendremos la posibilidad de venderles nuestras acciones al mismo precio de la OPA en una "oferta de compra sostenida" que CVC se comprometería a fealzar por un plazo mínimo de un mes.

Esta coletilla, elimina de la ecuación cualquier peligro de quedarnos con nuestras acciones en una empresa no cotizada. Si no existe ese peligro, lo más probable es que NADIE acuda a la OPA y no se den ninguna de las dos posibilidades de exclusión que contempla el citado HR. Este párrafo, que CVC no estaba obligado a incluir, nos da seguridad ante la supuesta posibilidad de ver como nuestras acciones quedan "atrapadas" en una empresa no cotizada.



"Para ello, después de la liquidación de la Oferta, el Oferente solicitará la convocatoria de una Junta General extraordinaria de accionistas de Deoleo en la que se propondrá acordar la exclusión de cotización de las acciones de Deoleo mediante la formulación de una orden sostenida de compra, al Precio de la OPA, esto es, 0,38 euros por acción, por el plazo mínimo de un mes, durante el semestre posterior a la liquidación de la Oferta a que se refiere este anuncio."

Siendo así, ¿PARA QUE ACUDIR A LA PRIMERA OPA? Si no tenemos nada que ganar y si mucho que perder (la posibilidad de quedarnos en la empresa ahora que probablemente empiece a generar beneficios para la misma empresa y para los accionistas). Una empresa saneada, refinanciada y con unos accionistas de referencia sólidos y estables.

Y sobre todo teniendo en cuenta que en el segundo supuesto, para poder excluirla tienen que proponerlo en una nueva Junta General de Accionistas y que sea aprobada (probablemente por más del 60%). Partiendo CVC de un 29,9% de las acciones y con una OPA que previsiblemente fracasará, pocas posibilidades tiene que llegar a ese 60% necesario para ni tan siquiera proponer la exclusión.

Con este HR, deberíamos estar mucho más tranquilos que antes del mismo y lo principal NO DEBERÍAMOS VENDER NI UNA ACCIÓN.

Por otra parte, en estos momentos Deoleo, comienza a ser una inversión segura, la ecuación rentabilidad/riesgo actual es INMEJORABLE. Si compro a precio de cierre del Viernes (0,4), el riesgo máximo que asumo es tener que venderle a CVC a 0,38 o sea un riesgo máximo del 5%, frente a unas posibilidades de rentabilidad mucho mejores, por las causas señaladas con anterioridad. Empresa saneada, refinanciada, con socios estables y con un SUELO EN 0,38 infranqueable. Convirtiéndose así en una oportunidad de inversión única.

En el HR incluyen la posibilidad de AK (aumento de capital) con derechos de suscripción preferente. ¿Para que habrían de hacer planes de AK (a la que podremos acudir todos los accionistas que estemos dentro en el momento de lanzarse, al mismo precio que CVC 0,38) si realmente tuviesen intención de excluir.

(iv) Aumento de capital

En el plazo de tres meses tras la liquidación de la Oferta, el Consejo de Administración de Deoleo deliberará y decidirá sobre la eventual realización de un aumento del capital social de hasta 151.302.627,80 euros, mediante la emisión de hasta 398.164.810 nuevas acciones de 0,38 euros de valor nominal, sin prima de emisión, con reconocimiento del derecho de



suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad Afectada y previsión de suscripción incompleta, con el fin de alcanzar la estructura óptima de capital para maximizar el valor de Deoleo y en función de las circunstancias existentes en ese momento. En este momento Deoleo no ha adoptado ninguna decisión ni compromiso que le vincule a llevar a efecto la citada ampliación de capital.

La OPA no sólo va dirigida a los minoristas, también a las acciones de las cajas y de Klein, pero si estos no decidieron vender su participación en un primer momento a 0,38 ¿VAN A HACERLO AHORA EN LA OPA? La respuesta evidente es que NO. Además tienen un puesto asegurado en el Consejo hasta 2015.

"Como consecuencia de lo anterior, el número de acciones al que se extiende la Oferta asciende a 808.390.032 acciones ordinarias de Deoleo, representativas de un 70,01% del capital social de Deoleo. En dicha cifra están comprendidas las acciones de Deoleo titularidad de CaixaBank, CajaSur Banco, S.A. ("CajaSur Banco"), Unicaja Banco, Dcoop y don Daniel Klein representativas del 25,61% del capital social de Deoleo, que han asumido frente a OLE el compromiso de no disponer de tales acciones en el plazo de seis meses desde la ejecución del Acuerdo Marco, salvo para la venta de dichas acciones en el marco de la OPA formulada por OLE"

Si al menos el 50% de los minoritarios NO VENDEMOS EN LA OPA, las posibilidades de exclusión son nulas, incluso CVC se reserva el derecho de retirar la OPA voluntaria en ciertos supuestos. Teniendo en cuenta que para ese 50% entran en el recuento las acciones compradas por Fidelíty a una media de 0,48€ y que no parece lógico vaya a vender a 0,38€ y algunas agencias más que han estado acumulado todas a medias por encima de 0,40€. Tendríamos estas posibilidades, aunque para nosotros la opción b, es la que cuenta con más papeletas de producirse.

a.- La Opa es aceptada por menos del 50% y la CNMV dice que 0,38€ es un precio "justo". En ese caso CVC se ha comprometido a hacer efectiva la OPA o sea a quedarse con las acciones que hayan aceptado acudir.

b.- La Opa es aceptada por menos del 50% y la CNMV dice que 0,38 no es un precio "justo". En ese caso CVC se reserva el derecho de retirar o no la oferta de OPA

c.- La opa es aceptada por más del 50%, la oferta se ejecuta y CVC compra las acciones que hayan acudido a la misma



¿Que dice la CNMV sobre el "precio equitativo"

Cuando se da el carácter de obligatorio en la realización de una Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), exige que la OPA se efectúe con un precio o contraprestación no inferior al más elevado que el oferente o aquellas personas que hubieran, en su caso, actuado de forma concertada con él, hubieran pagado o acordado por las acciones de la sociedad afectada durante los doce meses previos al anuncio de la oferta. Este precio se denomina precio equitativo.

La CNMV, no obstante, puede modificar este precio cuando en los doce meses anteriores se haya producido un pago de dividendo, una operación societaria o algún acontecimiento extraordinario que permita realizar una corrección objetiva del precio equitativo. Análogo para el caso, en el que hubiera indicios razonables de manipulación del mercado. Hay ocasiones en las que la adquisición se realiza a un precio fuera de mercado, y si este precio es inferior, la CNMV puede considerar como precio equitativo el límite inferior de la cotización de mercado del día en el que se produjo la adquisición.

Asimismo, si se debe formular una OPA obligatoria durante un determinado plazo, y la entidad oferente no la formula en dicho plazo, el precio final de la OPA será el resultado de sumar al precio equitativo los intereses de demora desde la finalización del plazo hasta la fecha de lanzamiento de la OPA.

En vista de esto, es muy probable que la CNMV rechace el precio, que no concurren más del 50%, con lo que a CVC le quedaría la segunda opción y se quedarán con las pocas que acudan a la OPA voluntaria.

Hacemos unos números:

Para calcular ese 50%, sólo contamos los minoritarios. CVC no incluye para este cómputo ni el 25,6% de los accionistas de referencia que han firmado el acuerdo marco (Klein, Cajas)

Nos quedan estos números.

Para pasar de ese 50% tendrían que comprar en el proceso de OPA el 50% de 509.970.596 que es el resultado de restar las acciones en poder de Klein, Dcoop y cajas al total de 808.390.032. (total de acciones de Deoleo - las que tiene en su poder CVC)



Por lo tanto si al menos 255 millones de acciones no acuden a la OPA, lo más probable como decíamos antes es que se produzca el supuesto B. Que CVC se quede con las pocas que acudan a la OPA.

Recordemos que UBS (Fidelity) compró casi 40 millones de acciones a precios que para nada indican que vaya a vender a 0,38, igual las agencias que han estado acumulando en estos meses por encima de 0,40... Nuestro colectivo va ya por 36.692.163 acciones y subiendo... Que cada uno saque sus propias conclusiones.

Aparte de esto, en el HR incluyen la posibilidad de AK (aumento de capital) con derechos de suscripción preferente. ¿Para que habrían de hacer planes de AK (a la que podremos acudir todos los accionistas que estemos dentro en el momento de lanzarse, al mismo precio que CVC 0,38) si realmente tuviesen intención de excluir.

NUESTRA CONCLUSIÓN, después de leer y analizar el HR es que no encontramos ninguna razón que nos haga pensar en vender NI UNA de las acciones de Deoleo que tenemos en estos momentos y que CVC simplemente nos envía un mensaje claro.

Nos dice, tranquilos que lo único que quiero es hacerme con unas poquitas más en la OPA voluntaria, pero si sois tan poco estables que ante cualquier "amenaza infundada" salís corriendo y vendéis, no sois unos compañeros de viaje buenos para el negocio. Si salís corriendo y me dais en la OPA voluntaria más de las que preveo coger, me quedo con todas.

En definitiva, no hay ningún indicio que nos haga pensar en vender, al contrario y esto es una opinión. Es una ocasión inmejorable para comprar o aumentar posiciones. Puesto que cómo queda demostrado la ecuación rentabilidad/riesgo en estos momentos es **ESPECTACULARMENTE POSITIVA**.

3.- Necesidad de tener un sitio común: Si queremos funcionar cómo colectivo, necesitamos tener un lugar de encuentro propio en el que cada uno de nosotros pueda exponer su punto de vista, proponer acciones, debatir, colaborar.... en definitiva participar en la toma de decisiones sobre las acciones a emprender por el colectivo.

Para eso hemos creado un foro: <http://accionistasdeoleo.foroactivo.com/>

Foro que dispone de varias salas de acceso reservado para miembros del colectivo. Para no hacer eterno este email, una vez registrados en el foro podéis informaros de cómo acceder a esas "salas exclusivas" en el apartado "Lectura obligada, normas de acceso y uso"



Si nos gustaría explicaros, porque creemos que es básico que todos nos registremos en este foro.

A.- Por interés: Voy a empezar por la razón que nos toca el bolsillo que es la que más duele. Está claro que todos nosotros, unos más y otros menos nos estamos jugando nuestros ahorros en Deoleo. Pues bien, si queremos influir en algo en el futuro de la empresa y por ende de la cotización. Lo primero que tenemos que hacer es unirnos.

Esto ya lo estamos haciendo y gracias a esta unidad y sólo por esto, empezamos a tener el interés de los medios de comunicación. Habiéndose hecho eco de nuestras inquietudes varios medios de comunicación, así cómo dos emisoras de radio a través de sendas entrevistas que fueron atendidas por nuestra compañera de colectivo Teresa. Si no nos hubiésemos unido, nada de esto habría sido posible.

¿Y que tiene que ver el foro con todo esto?

Tanto el nuevo foro como el blog del colectivo, son nuestros escaparates al mundo. De forma que seamos visibles para cualquier accionista de Deoleo que se quiera unir a nuestra causa.

Está claro que mientras más miembros tenga el foro y mientras más contenidos, más visitas tendrá, más accionistas que no saben de nosotros nos conocerán y mas se sumaran al colectivo, haciéndonos cada vez más fuertes y con más posibilidades de actuación.

B.- Para agruparnos en un sitio común. Ahora mismo en el colectivo hay miembros que han salido de los foros de Rankia, otros de Invertia, otros de Kostarof, Dias de bolsa, algunos que no están registrados en ninguno..

Es más fácil que nos reunamos todos en un nuevo foro, que en alguno de los ya existentes, porque excepto los antiguos del lugar los demás nos encontraríamos como visitantes. En uno nuevo todos somos iguales.

Y seguir dispersos en los distintos foros, sin un lugar común nos hace prácticamente imposible hacer llegar la información a todos. Si no nos podemos reunir para tomar decisiones, el colectivo terminará desapareciendo.

Deciros también que el nuevo foro, no pretende sustituir a los ya existentes, simplemente separar las cuestiones del colectivo de las cuestiones diarias de la marcha del mercado, cotización etc..



4.- Blog: <http://accionistasdeoleo.com/> En nuestro blog iremos colgando las novedades y noticias relacionadas con el colectivo.

5.- Cómo ya hemos comentado con anterioridad, cada vez somos más, pero se nos hace imprescindible que las actualizaciones de miembros y % de la empresa, se ajusten a la realidad. Es por esto que os pedimos a todos que en caso de que vendáis/compréis acciones, nos lo comunicéis escribiendo un email a accionistasdeoleo@gmail.com en el que hagáis constar los datos con los que os sumasteis a la iniciativa (nombre, apellidos y D.N.I) así como el cambio accionarial que hayáis tenido.

Esto es imprescindible para tener datos fiables y además para en caso de que ya no seáis accionistas de Deoleo, podamos eliminar vuestros datos de los firmantes de próximos comunicados.

6.- Nos gustaría hacer un llamamiento a todos, para que dentro de vuestras posibilidades pongáis vuestro granito de arena para que más accionistas se sumen al colectivo, utilizando para ello, el email, twitter, facebook, foros.... para publicitar tanto nuestro foro, como nuestro blog.

Cuanto más seamos, más fuertes seremos y más posibilidades de actuación tendremos.

Por último, enviaros un mensaje de ánimo y de unidad. estamos deseando veros en el foro y escuchar vuestra voz ¡¡JUNTOS PODEMOS!! ¡¡NI UNA!!

Colectivo de accionistas minoritarios de Deoleo.